

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N182-2015****“Adquisición de Licenciamiento de la Solución Tecnológica de Firmado Electrónico y Servicios de Informática para su implementación y mejoras técnico-funcionales del Sistema Nacional de Trámites Electrónicos de la SEMARNAT, SINATEC”**

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 10:00 horas, del día 13 de octubre de 2015, en la Sala de Juntas, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, “la Ley”), así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Subdirector de Adquisiciones y Obras, servidor público designado por la convocante SEMARNAT, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de “la Ley”, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que presentaran el Escrito de interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se recepcionaran con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, será asistido por los representantes de las áreas requirentes y técnicas de la SEMARNAT, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, solventará las preguntas de carácter administrativo.

II. RECEPCIÓN DE PREGUNTAS.

Se asienta que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de “la Ley”, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1	Servicios Corporativos ITC, S.A. de C.V.	5
2	IQsec, S.A. de C.V.	10
3	Seguridata Privada, S.A. de C.V.	8

III. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con la fracción I segundo párrafo del artículo 46 del Reglamento de la Ley, se suspende la reunión, para reanudarla a las 18:00 horas del día 13 de octubre de 2015.

Para efectos de la notificación se informa que esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N182-2015**“Adquisición de Licenciamiento de la Solución Tecnológica de Firmado Electrónico y Servicios de Informática para su implementación y mejoras técnico-funcionales del Sistema Nacional de Trámites Electrónicos de la SEMARNAT, SINATEC”**

Se cierra el acta siendo las 10:10 horas del día de su inicio, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área contratante Preside	
Ing. Rodolfo Yáñez Ramírez	Representante de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área requirente y técnica	
Ing. Berenice Alejandra López Mejía	Representante de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área requirente y técnica	

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N182-2015**“Adquisición de Licenciamiento de la Solución Tecnológica de Firmado Electrónico y Servicios de Informática para su implementación y mejoras técnico-funcionales del Sistema Nacional de Trámites Electrónicos de la SEMARNAT, SINATEC”**

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 18:00 horas, del día 13 de octubre de 2015, en la Sala de Juntas, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, “la Ley”), así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Subdirector de Adquisiciones y Obras, servidor público designado por la convocante SEMARNAT, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de “la Ley”, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que presentaran el Escrito de interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se recepcionaran con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes de las áreas requirentes y técnicas de la SEMARNAT, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, solventó las preguntas de carácter administrativo.

II. RECEPCIÓN DE PREGUNTAS.

Se asienta que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de “la Ley”, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1	Servicios Corporativos ITC, S.A. de C.V.	5
2	IQsec, S.A. de C.V.	10
3	Seguridata Privada, S.A. de C.V.	8

III. CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las contestaciones otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N182-2015

“Adquisición de Licenciamiento de la Solución Tecnológica de Firmado Electrónico y Servicios de Informática para su implementación y mejoras técnico-funcionales del Sistema Nacional de Trámites Electrónicos de la SEMARNAT, SINATEC”

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: SERVICIOS CORPORATIVOS ITC, S.A. DE C.V.

1. Numeral 3 y 6.1

¿La aplicación será la responsable de emitir el .cer y .key de los certificados o esto ya lo tienen contratado con una empresa y sólo nos los proporcionarán para que la aplicación los administre?

R: La convocante proporcionará los certificados para que la aplicación los administre.

2. Numeral 5 y 6

¿Cuántos servidores se deberán instalar? (licenciamiento)

¿Cuántos usuarios usarán la aplicación? Esto es importante para definir el tema de licenciamiento.

R: El número de servidores a instalar por el proveedor va en función de la solución ofertada en la presente licitación; razón por la cual, la convocante no indica el número de servidores.

LA CONVOCANTE creará los ambientes de producción necesarios. Se estiman al menos 20 mil usuarios vía web.

3. Numeral 6.1

¿Cómo se recibe y utiliza la “Estampilla de Tiempo”? ¿A qué se refiere?

R: Para el módulo de sellado es conforme al protocolo RFC 3161.

4. Numeral 6.2

¿Con cuáles aplicaciones debe integrarse este módulo? Servicios Web XML.

R: Se integrará con los dos sistemas de administración de trámites de la SEMARNAT.

5. 6.3

¿Qué opciones/servicio debe considerar las API's?

Reglas de Negocio particulares. ¿Cuáles son estas reglas? ¿Son fijas o deben ser configurables?

R: El API ofertado deberá ser lo suficientemente flexible para integrar y configurar los procesos de negocio (trámites de ventanilla), que la convocante tiene en operación actualmente como parte de su operación diaria.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: IQSEC, S.A. DE C.V.

Referencia y Pagina	Pregunta	Respuesta
Anexo A Casos de prueba Punto 8, Monitoreo de Infraestructura	Dice: La convocante aplicará un análisis de vulnerabilidades basado en el proyecto abierto de seguridad de aplicaciones	El resultado o informe generado por el software de prueba de vulnerabilidad hacia la solución propuesta por el LICITANTE,

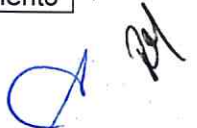
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N182-2015

"Adquisición de Licenciamiento de la Solución Tecnológica de Firmado Electrónico y Servicios de Informática para su implementación y mejoras técnico-funcionales del Sistema Nacional de Trámites Electrónicos de la SEMARNAT, SINATEC"

de electrónica.	firma	web (top 10 de OWASP). El reporte de vulnerabilidades se tendrá en un periodo de 4 a 5 horas después de iniciada la actividad. Resultado Esperado: Semarnat generará un reporte de vulnerabilidad para acreditar este punto el reporte de vulnerabilidad deberá mostrar un nivel de riesgo bajo. Pregunta: Se solicita amablemente a LA CONVOCANTE especifique cual es el criterio de nivel de riesgo bajo al realizar la prueba de vulnerabilidad ya que cualquier software de prueba de vulnerabilidad arroja un resultado en alto, medio y bajo?	SOLAMENTE debe contener vulnerabilidades identificadas o asociadas a un nivel de riesgo bajo, cualquier riesgo medio o alto reportado no pasará el análisis de seguridad.
Página 35 Módulo de sellado		La CONVOCANTE pide que se considere el RFC 3181 (Política de Apropiación de Prioridad para su uso en Políticas de Señalización basadas en Protocolos de Admisión; Signaled Preemption Priority Policy Element), sin embargo este RFC no tiene relación con el módulo de sellado. Se solicita a LA CONVOCANTE que requiera el RFC 3161 el cual define el formato de una petición enviada a una Autoridad de Sellado de Tiempo.	R: Se aclara que el único protocolo que requiere la convocante para el módulo de sellado es el protocolo RFC 3161.
Anexo técnico 11. Transferencia de conocimiento No. de Página 43		¿Se solicita amablemente a LA CONVOCANTE indique Cuántos cursos y de cuantas personas se estarían impartiendo?	R: Se requiere un curso por cada una de las herramienta solicitadas (son en total 3 herramientas), para al menos 6 y máximo 8 personas, adscritas a la SEMARNAT
Anexo técnico 20. Entregables del proyecto No. de Página 45		¿Se solicita amablemente a LA CONVOCANTE especifique Qué documentación esperan respecto al punto de "funcionalidad acorde a las especificaciones técnicas"	R: Se requiere que se entregue la memoria técnica de la solución desarrollada, de acuerdo a las especificaciones técnicas de la convocatoria. Asimismo, deben entregar una matriz de funcionalidad implementada vs requerimiento



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N182-2015

“Adquisición de Licenciamiento de la Solución Tecnológica de Firmado Electrónico y Servicios de Informática para su implementación y mejoras técnico-funcionales del Sistema Nacional de Trámites Electrónicos de la SEMARNAT, SINATEC”

		solicitado.
Anexo técnico 20. Entregables del proyecto No. de Página 45	Respecto al entregable del código fuente, ¿Se entregarían únicamente la parte desarrollada para integrar nuestra solución con su sistema y/o ejecutables?	R: Es correcta su apreciación. Se refiere al código fuente del desarrollo de integración específico para la SEMARNAT, no se solicita código fuente de productos licenciados o propiedad de terceros.
Anexo técnico 20. Entregables del proyecto	¿Entendemos que LA CONVOCANTE nos proporcionara los formatos de MAAGTICS que se deberán entregar?	R: Correcto, la SEMARNAT proporcionará al proveedor los formatos específicos que aplican para la convocante, de conformidad con lo establecido en el MAAGTICS.
Anexo técnico 22. Forma de pago y entregables 2015 No. de Página 46	Se solicita amablemente a la convocante confirmar si la entrega será contra actividad hecha y no contra entregables?	R: Será contra entregables, de acuerdo al calendario de pago y entregables. Pág. 23
Anexo técnico 26. Sanciones No. de página 47	Aplicación de la sanción es: Se solicita amablemente a LA CONVOCANTE aclarar si por día atrasado el cobro es 1% del monto total del contrato?	R: El 1% es por día, calculado sobre el monto total del contrato.
Garantía de cumplimiento No. de página 9	Se solicita amablemente a LA CONVOCANTE especifique si el licitante deberá expedir dos fianzas la primer fianza para garantizar el cumplimiento y la segunda para responder por defectos vicios ocultos y calidad de los servicios.	R: Es solo 1 fianza para garantizar el cumplimiento del contrato. Los defectos y vicios ocultos se manejan como garantía por parte del proveedor.
Penas convencionales No. de página 24 de las bases y 47 del anexo técnico.	Se solicita amablemente a LA CONVOCANTE aclarar si las penas convencionales del 1% sobre el monto total del contrato por cada día de demora se hará por medio de pago electrónico de derechos, productos y aprovechamientos como lo indica la pagina 24 o se aplicará de manera directa al pago de la factura como lo indica la página 47 del anexo técnico?	R: Se hará por medio del pago electrónico de derechos, productos y aprovechamientos, no se realizan descuentos por penalizaciones directo a facturas.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: SEGURIDATA PRIVADA, S.A. DE C.V.

1. SOBRE LAS OPERACIONES DE FIRMADO ELECTRÓNICO, ¿CUÁLES SON LOS POSIBLES ENTORNOS (WEB/ESCRITORIO) A CONSIDERAR PARA EJECUTAR LA FIRMA DESDE EL EQUIPO DEL FIRMANTE? EN CASO DE SER ENTORNO WEB, ¿QUE NAVEGADORES SE DEBERÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-N182-2015

“Adquisición de Licenciamiento de la Solución Tecnológica de Firmado Electrónico y Servicios de Informática para su implementación y mejoras técnico-funcionales del Sistema Nacional de Trámites Electrónicos de la SEMARNAT, SINATEC”

SOPORTAR? SE ASUME QUE LOS FIRMANTES UTILIZARÁN CERTIFICADOS EMITIDOS POR LA AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL SAT.

R: El entorno de operación es WEB, deben de soportarse los navegadores más utilizados y en sus últimas versiones: Internet Explorer, Edge, Firefox, Opera, Chrome, Safari, los certificados que se utilizarán son los emitidos por el Servicio de Administración Tributaria SAT

2. DOCUMENTO ANEXO 1, SECCIÓN 6, NUMERAL 6.1.

PRECISAR LOS ESTÁNDARES O NORMAS MEXICANAS QUE DEBE DE CUMPLIR “LA SOLICITUD DE CONSTANCIA PARA OBTENER LA GARANTÍA DE LA CONSERVACIÓN DE MENSAJES.”

R: No se requiere el cumplimiento de Normas Mexicanas.

3. DOCUMENTO ANEXO 1, SECCIÓN 6, NUMERAL 6.1.

SOBRE MESA DE AUTORIZACIÓN, PREGUNTA: EL WORKFLOW ASÍ COMO LA FUNCIONALIDAD DE ADMINISTRAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS UTILIZADOS DENTRO DE LOS PROCESOS DE NEGOCIO DEL APLICATIVO SEMARNAT, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE DESDE EL “APLICATIVO SEMARNAT” SE REALIZARÁN LAS OPERACIONES DE FIRMA, AUTORIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Y EL SOFTWARE MANEJADOR Y CONCENTRADOR DE FIRMA ELECTRÓNICA SÓLO ATENDERÁ LOS LLAMADOS DE FIRMA ELECTRÓNICA DEL “APLICATIVO SEMARNAT”?

R: Si es correcto, solo debe atender los llamados del aplicativo de SEMARNAT.

4. DOCUMENTO ANEXO 1, SECCIÓN 6, NUMERAL 6.3.

¿A QUE SE REFIEREN CON LA FUNCIONALIDAD DE VERIFICAR Y APROBAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA AL REALIZAR LA APLICACIÓN DE UN TRÁMITE O PROCESO CON FIRMA ELECTRÓNICA, YA QUE LOS ESTÁNDARES DE FIRMA ELECTRÓNICA MENCIONADOS EN EL DOCUMENTO REFERIDO INCLUYEN LAS EVIDENCIAS PARA AUTOVERIFICARSE; POR OTRO LADO SE ASUME QUE SI SE HABILITA LA FIRMA ELECTRÓNICA SOBRE UN DOCUMENTO, TRÁMITE O PROCESO ES PORQUE YA ESTÁ AUTORIZADO EL TRÁMITE O PROCESO?

R: Se refiere a contar con mecanismos de validación para autenticar información en cualquier momento.

Por otro lado se aclara que habilitar la firma electrónica no implica la autorización del trámite o proceso.

5. DOCUMENTO ANEXO 1, SECCIÓN 6, CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES

SOBRE LA CARACTERÍSTICA DE CREACIÓN DE MÚLTIPLES AUTORIDADES CERTIFICADORAS SIMULTÁNEAS, ¿ES REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE CONTAR CON UNA AUTORIDAD CERTIFICADORA PARA TODA LA SECRETARÍA?

R: No, no es requerimiento de la convocante.

PH



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**Licitación Pública Nacional Electrónica****No. LA-016000997-N182-2015****“Adquisición de Licenciamiento de la Solución Tecnológica de Firmado Electrónico y Servicios de Informática para su implementación y mejoras técnico-funcionales del Sistema Nacional de Trámites Electrónicos de la SEMARNAT, SINATEC”****6. DOCUMENTO ANEXO 1, SECCIÓN 6, CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES**

¿QUÉ NIVEL DE INTEGRACIÓN CON LOS PSC Y PAC ES REQUERIDO? YA QUE OFRECEN DISTINTOS SERVICIOS.

¿QUÉ SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LOS PSC Y PAC REQUIERE LA CONVOCANTE, EN CASO DE REQUERIR ALGUNO DE SUS SERVICIOS ES NECESARIO INCLUIRLOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA? SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, ¿POR FAVOR PROPORCIONAR VOLUMENES DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, POR EJEMPLO NÚMERO DE CONSTANCIAS NOM-151, TIMBRES FISCALES, ETC?

R: No se requiere ningún nivel de integración.

7. DOCUMENTO ANEXO 1, SECCIÓN 8

SOBRE LA INTEGRACIÓN CON EL SINATEC, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE EL DESARROLLO DE INTERFACES, LLAMADOS A LA PLATAFORMA DE FIRMA ELECTRÓNICA SERÁN REALIZADOS POR EL EQUIPO TÉCNICO DE LA CONVOCANTE O ES REQUERIMIENTO QUE EL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ DE REALIZAR DICHA CODIFICACIÓN? EN CASO DE QUE SE REQUIERA REALIZAR LOS TRABAJOS DE INTEGRACIÓN POR EL PROVEEDOR, SE ASUME QUE LA CONVOCANTE PODRÁ PROPORCIONAR EL CÓDIGO FUENTE DEL SINATEC PARA REALIZAR LOS LLAMADOS E INTERFACES.

R: Será realizado por el equipo técnico del licitante, y la convocante proporcionará el código fuente necesario.

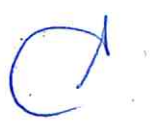
8. DOCUMENTO ANEXO 1, SECCIÓN 9

SOBRE LOS AJUSTES AL SINATEC, SE ASUME QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ EL CÓDIGO FUENTE AL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR PARA PODER REALIZAR TALES TAREAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1, SECCIÓN 9. ¿QUÉ LENGUAJE, IDE Y PLATAFORMA (SISTEMA OPERATIVO, 32/64 BITS) SE REQUIERE REALIZAR TALES AJUSTES? ¿LOS TRABAJOS DE DESARROLLO Y AJUSTES PODRÁN SER REALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR O ES NECESARIO QUE SE TRABAJE EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE?

R: Lenguaje JAVA, Sistema operativo LINUX, 64 Bits. Los trabajos podrán ser realizados tanto en las instalaciones del proveedor como en las de la convocante, previo autorización de ésta última.

IV. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, que el tiempo máximo para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las contestaciones remitidas será hasta las 11:00 horas del día 14 de octubre de 2015.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

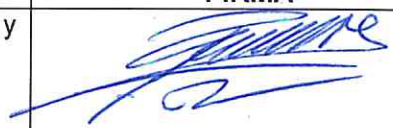
Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N182-2015

“Adquisición de Licenciamiento de la Solución Tecnológica de Firmado Electrónico y Servicios de Informática para su implementación y mejoras técnico-funcionales del Sistema Nacional de Trámites Electrónicos de la SEMARNAT, SINATEC”

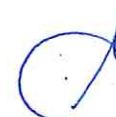
Para efectos de la notificación se informa que esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal

Se cierra el acta siendo las 18:30 horas del día de su inicio, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área contratante Preside	
Ing. Rodolfo Yáñez Ramírez	Representante de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área requirente y técnica	

----- FIN DEL ACTA -----



ACTA DE CIERRE DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-N182-2015****“Adquisición de Licenciamiento de la Solución Tecnológica de Firmado Electrónico y Servicios de Informática para su implementación y mejoras técnico-funcionales del Sistema Nacional de Trámites Electrónicos de la SEMARNAT, SINATEC”**

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 11:00 horas, del día 14 de octubre de 2015, en la Sala de Juntas ubicada en: Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, hacen constar lo siguiente:

I. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2015.

Se hace constar que no se recibieron preguntas a las respuestas de la reunión del día 13 de octubre de 2015, a las 18:00 horas.

II. CIERRE DEL ACTA

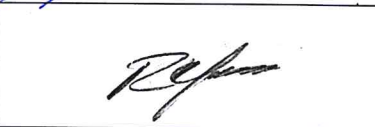
De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación se informa que esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo más aclaraciones y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la primera y última Junta de Aclaraciones a esta Convocatoria, siendo las 11:15 horas, del día 14 de octubre de 2015.

Esta Acta consta de 1 hoja, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área contratante Preside	
Ing. Rodolfo Yáñez Ramírez	Representante de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Área requirente y técnica	

----- FIN DEL ACTA -----